

CONOZCA SUS DERECHOS EN EL MBTA

Que hacer si Usted es interrogado en el tren o autobus acerca de su estatus inmigratorio.



Informes recientes han revelado que la policía de el MBTA han comenzado a colaborar con oficiales federales para identificar individuos que son sospechosos de estar en violación de las leyes de inmigración. Tanto vendedores de el MBTA como pasajeros aparentan haber sido afectados. Nosotros estamos preocupados de que la policía de el MBTA podrían estar identificando, deteniendo, y cuestionando a individuos que “aparentan ser inmigrantes” en los trenes subterráneos (el “T”) y autobuses.

Este folleto está designado para ayudarle a conocer sus derechos como pasajero si Usted es sujeto de interrogatorios o detención por parte de la policía de el MBTA. Si Usted es sujeto de investigación por parte de la policía de el MBTA y está preocupado con respecto a su estado inmigratorio, Usted debería contactar un abogado de inmigración inmediatamente.

P: ¿Tiene la policía de el MBTA el derecho general de detenerme y hacerme preguntas en la transportación pública?

Sí. La policía de el MBTA está permitida de acercarse a Usted en cualquier espacio público y hacerle preguntas en cualquier momento. Si la policía tiene sospechas razonables que Usted está involucrado en actividad criminal, ellos pueden detenerlo brevemente para investigarle. Aunque la policía está permitida a acercarse a Usted y realizar preguntas en cualquier espacio público, Usted no tiene la obligación de cooperar. Usted tiene el derecho constitucional de permanecer en silencio. No es un crimen negarse a contestar preguntas. Recuerde, cualquier cosa que Usted diga puede ser usado en contra suya. La policía de el MBTA quizás le solicite que Usted ofrezca su identificación, que le muestre sus pertenencias, o que le acompañe. Usted no tiene la obligación de cooperar, aunque negarse a contestar quizás haga sospechar a la policía sobre Usted. La policía de el MBTA no puede detenerlo o requerirle a contestar preguntas sin la causa probable de creer que Usted esté involucrado en una actividad criminal.

P: ¿Qué debería hacer si soy detenido por un oficial de el MBTA?

Si Usted es detenido por un oficial de el MBTA, pregunte la razón por lo cual está siendo detenido y si Usted es libre de irse. Si Usted es libre de retirarse, considere alejarse o abordar el próximo tren o autobús. Si la policía dice que Usted no está bajo arresto pero no es libre de retirarse, entonces Usted está siendo detenido. La policía puede registrar el exterior de su ropa si ellos tienen una razón para sospechar que Usted quizás está armando y peligroso. Si ellos registran algo más que esto decir claramente, “No estoy de acuerdo.”

Siempre sea educado, respetuoso, y calmo cuando interactúe con la policía. Si Usted provoca o habla en forma inapropiada, se resista físicamente, o corra, Usted quizás sea arrestado. Usted no puede ser arrestado por reclamar sus derechos legales.

P: ¿Tengo que contestar preguntas sobre mi estatus inmigratorio por parte de la policía de el MBTA?

No. Usted no tiene la obligación de contestar ningunas preguntas o dar información sobre su estatus inmigratorio o ciudadanía a la policía de el MBTA. Cualquier información que Usted da puede ser usada en contra suya. Las leyes de inmigración están regidas por las leyes federales. La policía de el MBTA es responsable de hacer cumplir las leyes locales no las leyes inmigratorias.

P: ¿Ser inmigrante indocumentado es una actividad criminal?

No. El estado de inmigración indocumentada es una violación civil y no criminal. El MBTA no puede detenerlo o requiréle que conteste preguntas sin una probable causa de creer que Usted esté envuelto en una actividad criminal. Si la razón por la cual Usted está siendo detenido por la policía de el MBTA es porque Usted está sospechado de ser un inmigrante indocumentado, éste no llega a ser una causa probable suficiente para detenerlo legalmente.

P: ¿Si soy detenido e interrogado por un oficial federal de inmigración en el sistema de el MBTA, debo contestar preguntas sobre mi estado inmigratorio?

Usted debe ser consciente de los reportes que el MBTA está cooperando con oficiales federales. Si los oficiales federales le preguntan a Usted sobre su estatus inmigratorio, Usted debe mostrar evidencia de su estatus. Le pueden deportar o ser procesado criminalmente por presentar papeles falsos o vencidos. Una vez de que Usted muestra evidencia de su estatus, Usted no esta obligado a delibrar mas sobre su historia inmigratoria. Quizás sea mejor que Usted mantenga silencio y hable con un abogado primero, dependiendo de su situación. Las leyes de inmigración son complicadas. Usted quizás tenga problemas sin darse cuenta. Un abogado puede ayudarle a proteger sus derechos, aconsejarlo y ayudarle a evitar dar repuestas que pueden lastimarlo. Si Usted es confrontado por oficiales federales de inmigración, contacte a un abogado inmediatamente.

Recuerde, si la policía de el MBTA o un oficial federal de inmigración pregunta cualquier cosa acerca de su creencias políticas o religiosas, los grupos a los cuales contribuye o pertenece, cosas que ha dicho Usted, donde ha viajado, o cualquier otra pregunta que no parezca correcto, no tiene la obligación de contestarla. Un oficial no puede requerir evidencia de su estatus inmigratorio en su casa o cualquier otro lugar privado a menos que el oficial tiene una orden.

P: ¿Si soy detenido en una estación de el MBTA debería firmar algo?

No! Si Usted no reclama sus derechos o Usted firma papeles resignando a sus derechos, Usted puede ser deportado antes de ver a un abogado o un juez inmigratorio. Nunca firme nada si antes de leerlo, entenderlo, y entender la consecuencias de firmarlo.

P: ¿Si soy arrestado después de ser detenido por un oficial de la policía de el MBTA, debo contestar preguntas?

Si Usted es arrestado, no tiene que contestar ninguna pregunta. No conteste preguntas o de explicaciones o excusas. Pida a un abogado inmediatamente. Repita esta petición a cada oficial quien trate de preguntarle o hablarle. Usted debe siempre hablar con un abogado antes de decidir contestar una pregunta. No diga nada a la policía excepto su nombre y dirección antes de hablar con un abogado.

P: ¿Qué debo hacer después de ser detenido y ser preguntado acerca de mi estatus inmigratorio?

Si Usted está preocupado que Usted ha sido detenido e interrogado acerca su estatus inmigratorio sin ninguna causa, escriba el nombre del oficial, número de la placa u otra identificación, escriba tiempo y donde fue detenido, plazo de la detención, locación y fecha. Trate de encontrar a testigos, sus nombres y sus números telefónicos. Después llame a un abogado o a la ACLU para reportar el incidente.

P: ¿Porque grupos civiles como la ACLU están preocupados con la policía de el MBTA preguntando sobre el estatus de inmigración?

La ACLU está preocupada por los cumplimientos por parte de el MBTA con respecto a las leyes inmigratorias porque solo oficiales federales entrenados deberían hacer cumplir las leyes federales de inmigración. Oficiales locales del cumplimiento de la ley como la policía de el MBTA no están calificados o entrenados para hacer cumplir leyes de inmigración. Todavía ellos algunas veces detienen e interrogan a individuos basado en lo parece ser sus propias ideas de quienes están en el país sin estatus legal inmigratorio. Haciendo eso, ellos amenazan la vida y la libertad civiles de individuos a quienes ellos identifican.

Identificando por raza ya es una preocupación mayor en Massachusetts. A gentes quienes están comprometidos con el cumplimiento de inmigración no deberían tomando decisiones basadas en color, etnicidad, o raza. Mas alla, tales prácticas por el MBTA crean una mayor desconfianza entre las policías y los transeúntes.

LA CONSTITUCIÓN PROTEGE A TODOS—a ciudadanos y no ciudadanos iguales—de intrusiones no razonables de la policía. Mientras la seguridad es importante en el transporte público, el cumplimiento de las leyes de inmigración por la policía de el MBTA basado en gente que “lucen como inmigrantes” no nos hará mas seguros.

Si ve algo, di algo. Si sufre algo, haga algo.

Si ha estado parado o detenido por la policia MBTA y interrogado acerca de su estatus inmigratorio llame al ACLU de Massachusetts a 617.482.3170 x 315, o mande un correo electrónico (email) a info@aclu-mass.org

INFORMACIÓN (referral)

The American-Arab Anti-Discrimination Committee of Massachusetts

(617) 262-8902

Boston College Immigration & Asylum Project

(617) 552-0593

Centro Presente

(617) 497-9080

Greater Boston Legal Services

(617) 371-1234

Immigration Pastoral Center

508-580-9992, ext.6

Irish Immigration Center

(617) 542-7654

Massachusetts Immigrant and Refugee Coalition (MIRA)

(617) 350-5480

National Immigration Project

(617) 227-9727

National Lawyers Guild

(617) 227-6015



La mision de la ACLU es asegurarse que la Cuenta de los Derechos esta preservado para cada generacion nueva. La ACLU es la guarda de la libertad de nuestro país, trabajando diario en las cortes, legislaturas y comunidades a defender y preservar los derechos individuos y libertades garantizados a toda la gente en el país por la Constitucion y las leyes de los Estado Unidos.